

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400008621
Fecha de solicitud	03/12/2021
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	Colectivo 50+1 Tabasco Madrigal Mendez

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Cada entidad señalada informe lo siguiente: Dentro de la estructura orgánica de cada Ayuntamiento: - Informe de cuántas mujeres tienen puestos de dirección o coordinación y cuáles son los nombres de cada una de esas mujeres.
Datos adicionales	Número de Mujeres en los cargos de direcciones o coordinaciones, y el nombre de cada una de ellas.
Medio de notificación	Cualquier otro medio incluido los electrónicos

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	17/01/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	13/12/2021
Incompetencia	3 días hábiles	09/12/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



"2021: Año de la Independencia".

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/190/2021
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 16 DE DICIEMBRE DEL 2021. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de
Transparencia (PNT) de fecha 16 de diciembre del 2021 y registrada bajo el folio PNT
270510400008621, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 03 de diciembre del año 2021, se realizó por medio del sistema PNT,
una solicitud de información de quien dijo llamarse **COLECTIVO 50+1TABASCO
MADRIGAL MENDEZ** y en la que solicitó la siguiente información: -----

**"CADA ENTIDAD SEÑALADA INFORME LO SIGUIENTE: DENTRO DE LA
ESTRUCTURA ORGÁNICA DE CADA AYUNTAMIENTO: - INFORME DE
CUÁNTAS MUJERES TIENEN PUESTOS DE DIRECCIÓN O COORDINACIÓN Y
CUÁLES SON LOS NOMBRES DE CADA UNA DE ESAS MUJERES" SIC.**

II.- A través de Oficio Número UAI/126/2021 de fecha 06 de diciembre de 2021, se
solicitó a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento Constitucional de
Jalpa de Méndez, Tabasco, la información requerida por el solicitante señalado en el
punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha
información en términos de la solicitud planteada. -----

III.- Que por medio de oficio número DA/0164/2021, de fecha 15 de diciembre del
presente año, firmado por el Mtro. Rafael Ramón Morales Director de Administración
de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la
información correspondiente vía formato impreso y digital para estar en condiciones de
dar respuesta a la solicitud planteada por **COLECTIVO 50+1TABASCO MADRIGAL
MENDEZ.** -----

RESUELVE-----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el sistema PNT bajo el folio N°
270510400008621 de fecha 03 de diciembre del año 2021, RESUELVE; Que es

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





"2021: Año de la Independencia".

procedente la solicitud formulada por **COLECTIVO 50+1TABASCO MADRIGAL MENDEZ**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante **COLECTIVO 50+1TABASCO MADRIGAL MENDEZ** presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada. -----

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". -----

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **COLECTIVO 50+1TABASCO MADRIGAL MENDEZ**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno. -----

Notifíquese y Cúmplase -----

C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

México 2021



"2021: Año de la Independencia".

OFICIO No. DA/0164 /2021

ASUNTO: Solicitud de información

Jalpa de Méndez, Tabasco; 15 de diciembre del 2021

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública
PRESENTE

Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración a mi cargo con número de oficio **UAI/126/2021**, dando seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. Número **UAI/AYUNTAMIENTO/190/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400008621, de fecha 03 de diciembre del presente año.

Se anexa de manera digital e impresa el informe solicitado sobre el número de mujeres que tienen cargos de direcciones o coordinaciones y el nombre de cada una de ellas, de este H. ayuntamiento constitucional de Jalpa de Méndez.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.



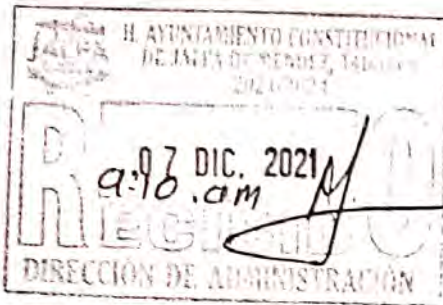
[Handwritten Signature]
Mtro. Rafael Ramón Morales
Director de Administración



C.c.p. Archivo

NÚMERO Y NOMBRE DE LAS MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DE DIRECCIONES Y COORDINACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ.

Número de mujeres con cargos de direcciones	Nombre de mujeres con cargos de direcciones
<ul style="list-style-type: none"> • 4 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. María de los Ángeles Hernández Méndez (Dirección asuntos jurídicos) • Tec. Margarita Córdova López (Dirección atención a la mujer) • Tec. Jesús Oralía Ramón Sánchez (Dirección de tránsito municipal) • Profra. Isabel Izquierdo Hernández (Dirección Educación cultura y recreación)
Número de mujeres con cargos de coordinaciones	Nombre de mujeres con cargos de coordinaciones
<ul style="list-style-type: none"> • 7 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Magali García Domínguez (Coordinación del DIF municipal) • Lic. Arcelia María Rivera Piña (Coordinación de asuntos jurídicos) • Lic. Nadin Yuliana Ricárdez Madrigal (Coordinación jurídico de contraloría municipal) • C. Antonia Moreno Chablé (Coordinación de reglamento primer cuadro de la ciudad centro histórico) • C. Marbella Javier de la Cruz (Coordinación de delegados) • C. María Leticia Martínez López (Coordinación de reclutamiento) • Lic. Karen Mariely Córdova Hernández (Coordinación de DECUR)



"2021: Año de la Independencia".

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/190/2021

OFICIO No. UAI/126/2021.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 06 de diciembre de 2021.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle la información, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/190/2021**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400008621, de fecha 03 de diciembre del presente año, realizada por **COLECTIVO 50+1TABASCO MADRIGAL MENDEZ** en la cual se solicita:

"CADA ENTIDAD SEÑALADA INFORME LO SIGUIENTE: DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE CADA AYUNTAMIENTO: - INFORME DE CUÁNTAS MUJERES TIENEN PUESTOS DE DIRECCIÓN O COORDINACIÓN Y CUÁLES SON LOS NOMBRES DE CADA UNA DE ESAS MUJERES" SIC.

DATOS COMPLEMENTARIOS: NÚMERO DE MUJERES EN LOS CARGOS DE DIRECCIONES O COORDINACIONES, Y EL NOMBRE DE CADA UNA DE ELLAS.

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CUATRO DÍAS** hábiles que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, ya que esta unidad de Acceso a la Información está obligada a dar respuesta a las solicitudes en términos del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa firmada por el titular del área correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.